



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **16:00 horas del día 13 de mayo de 2026**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **Licitación Pública, Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026** realizada para la contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a planta tratadora de aguas, análisis de aguas residuales y estudio bacteriológico de agua potable”**, para el ejercicio 2026, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para el periodo del día siguiente a la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026**.

Este acto es presidido por el **C.P. Isidro Luna Arenas, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, con fundamento en el artículo 92 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ANTECEDENTES

1. El día 21 de abril de 2026, se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026, para la contratación del “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a planta tratadora de aguas, análisis de aguas residuales y estudio bacteriológico de agua potable”, para el ejercicio 2026.-----
2. El día 28 de abril a las 14:00 Hrs. se llevó a cabo el acto Junta de Aclaraciones Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026, para la contratación del “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a planta tratadora de aguas, análisis de aguas residuales y estudio bacteriológico de agua potable”, para el ejercicio 2026.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

3. El día 8 de mayo de 2026 a las 11:00 Hrs. se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026, para la contratación del “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a planta tratadora de aguas, análisis de aguas residuales y estudio bacteriológico de agua potable”, para el ejercicio 2026.-----
4. El día 13 de mayo de 2026 a las 16:00 Hrs. se llevó a cabo el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026, para la contratación del “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a planta tratadora de aguas, análisis de aguas residuales y estudio bacteriológico de agua potable”, para el ejercicio 2026.-----

A continuación, se hace un resumen de los licitantes que presentaron su propuesta para la Licitación en mención:

NUM.	PROVEEDOR
1	LABORATORIO SERVICIOS AMBIENTALES CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCIA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCIA

VERIFICACIÓN DE LA PROVEEDURIA

A. Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta del día **13 de mayo de 2026**, verificándose que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el listado.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

B. Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de consulta del día **13 de mayo de 2026**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y 133 del Reglamento de la ley. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el/los listado(s).

C. Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del día **13 de mayo de 2026** verificándose que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el listado.

D. Se realizó verificación el día **13 de mayo de 2026** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el/los listado(s).

E. Se realizó verificación el **13 de mayo de 2026**, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 fracción XVI de la LAASSP, de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social disponible en <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/index.jsp>, verificándose que el el/los licitante(s) **SI** se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

DESARROLLO DEL EVENTO

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción I, 49 y 50 de la Ley; se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte de la **Ing. Jonás Benjamín Espindola García, Jefe de Conservación de Unidad 03**, así como, por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **2, 2.1, 2.2, 3.3, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2 y sus anexos correspondientes**, de la convocatoria, se procede a dar a conocer lo siguiente:



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PROPUESTAS QUE RESULTARON TECNICAMENTE SOLVENTES.

Posterior a la calificación de puntos y porcentajes, se determinó como PROPUESTAS SOLVENTES TECNICAMENTE, aquellas que, como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, requiriendo un mínimo de aceptación de 45 puntos del total de los rubros señalados, conforme a lo siguiente:

No.	Licitante	Puntos Obtenidos Paquete 1 y Paquete 2
1	Laboratorio Servicios Ambientales Cesar Clemente Alvarado García S.A. de C.V. en participación conjunta con Cesar Clemente Alvarado García	52 puntos



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES

No LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026
 Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo
 a planta tratadora de aguas, análisis de aguas residuales y
 estudio bacteriológico de agua potable, para el ejercicio 2026

LICITANTE: Laboratorio Servicios Ambientales Cesar Clemente Alvarado García S.A. de C.V., en participación conjunta con Cesar Clemente Alvarado García.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO				ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO PUNTOS OTORGAR	A EVALUAR Y MÁXIMOS A			
A) Capacidad del Licitante	18	Recursos Humanos 10 Puntos		Experiencia: Se solicita que el personal propuesto para la prestación del servicio acredite los siguientes puntos: Curriculum del personal propuesto, en el que acredite que cuenta con experiencia en el rubro, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá integrar hojas de afiliación al seguro social). De 1 a 2 personas 1 punto. De 3 a 5 personas 3 puntos	3 PUNTOS	
				Curriculum del licitante: que incluya la siguiente información: 1) Manifestación de cuantos años de experiencia (continua o discontinua) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación. 2) Misión, organización, instalaciones y recursos humanos con los que cuenta. 3) Datos generales actualizados de sus principales clientes indicando: a) giro de la empresa, b) nombre del contacto, c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y/o dirección de correo electrónico del contacto. El IMSS podrá verificar los datos proporcionados.	2 PUNTOS	
				Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándose mayor puntaje al licitante que presente el Curriculum Vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante.		
				Se otorgará 2 puntos		
		Recursos Económicos: 6 Puntos	Técnicos	Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado, deberá presentar constancias de capacitación DC3 "Constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo, así como la Constancia del agente capacitador DC5 expedida por parte de la Secretaría del Trabajo especialista en el servicio solicitado, estas constancias deberán corresponder al personal propuesto en el rubro de experiencia. De 1 a 2 especialistas 1 punto De 3 a 5 especialistas 3 puntos	5 PUNTOS	
				Los licitantes que acrediten con la declaración fiscal anual 2025 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, (ISR), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se evaluará de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el capital contable sea equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica. Se otorgarán 3 Puntos. Quien acredite menor capital contable en su Declaración Fiscal Anual. Se le otorgarán 1 punto.	3 PUNTOS	
				Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas fotografías de la misma incluyendo, taller de reparación, almacén, etc., listado de maquinaria y equipo a utilizar para la calibración de los equipos, materiales	3 PUNTOS	

Página 1 de 5



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES

No LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026
 Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo
 a planta tratadora de aguas, análisis de aguas residuales y
 estudio bacteriológico de agua potable, para el ejercicio 2026

LICITANTE: Laboratorio Servicios Ambientales Cesar Clemente Alvarado García S.A. de C.V., en participación conjunta con Cesar Clemente Alvarado García.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO						
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO PUNTOS OTORGAR	A EVALUAR MÁXIMOS Y A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
		Discapacitados 1 Punto		e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio.		
				Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante.		
				Se otorgará máximo 3 puntos.		
				Se le otorgará 1 punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente: El licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	0 PUNTOS	NO SE LE OTORGAN PUNTOS AL PARTICIPANTE EN ESTE PUNTO, PORQUE MENCIONA QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD.
B) Experiencia y Especialidad del Licitante	18	MIPYMES 1 Puntos		En caso de que el licitante acredite ser MIPYME, de acuerdo a lo aplicable del Reglamento de la LAAASP, se le otorgará 1 punto. (Solo cuando acredite haber producido los bienes con innovación tecnológica registrada ante el IMPI, debiendo presentar dicho registro vigente).	0 PUNTOS	NO SE LE OTORGA PUNTUACIÓN AL PARTICIPANTE EN ESTE RUBRO, PORQUE NO ACREDITA LA PRODUCCIÓN DE BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGISTRADA ANTE EL IMPI.
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplo con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.						
		Especialidad 9 (nueve) Puntos		Comprobar sus relaciones comerciales, deberá presentar copias fotostáticas de por lo menos 2 facturas con cliente(s), y/o cartas finiquito y/o acta recepción, y/o liberación de fianza (en las copias deberán aparecer las firmas de quien los suscribió) donde se haya prestado el servicio similar o igual, objeto de este procedimiento de contratación. Asimismo la convocante podrá verificar con las contratantes la veracidad de estos documentos.	9 PUNTOS	
				Se otorgarán los 9 puntos a quien presente el documento solicitado, debidamente requisitado.		



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES

No LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026
 Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo
 a planta tratadora de aguas, análisis de aguas residuales y
 estudio bacteriológico de agua potable, para el ejercicio 2026

LICITANTE: Laboratorio Servicios Ambientales Cesar Clemente Alvarado García S.A. de C.V., en participación conjunta con Cesar Clemente Alvarado García.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO						
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	A EVALUAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
C) Propuesta de Trabajo.	12	Experiencia del Licitante 9 (nueve) Puntos		Copia de los contratos Públicos o Privados (formalizados con firmas anexos).	9 PUNTOS	
				Se reitera que los contratos solicitados son los correspondientes a los últimos cuatro años, por lo que, si envían contratos de fechas anteriores a los cuatro años solicitados por la convocante, éstos no se tomarán en cuenta para otorgar puntuación.		
				Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 6 a 8 contratos = 9 puntos 4 a 5 contratos = 6 puntos 3 contratos = 4 puntos 2 contrato = 2 puntos 1 contrato = 1 punto		
				cualquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.		
		Metodología y Plan de Trabajo 10 (Diez) Puntos		Descripción amplia y detallada de las rutinas de mantenimiento que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1 de este requerimiento.	5 PUNTOS	
				La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: Metodología: Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. Se asignará 5 puntos. Plan de Trabajo: Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento: Para los equipos, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio. Se asignará 5 puntos.		
ORGANIZACIÓN		Organigrama: Presentar organigrama de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realizará los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cedula de determinación de cuotas obrero patronales).	2 PUNTOS			
	2 (DOS) PUNTOS					
				En total se otorga 2 puntos.		
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.						
D) Cumplimiento de Contratos.	12	12 (Doce) Puntos		Actas de entrega recepción, escritos o cartas de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones		SE LE OTORGARON SOLO PUNTOS AL PARTICIPANTE



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES

No LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026
 Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo
 a planta tratadora de aguas, análisis de aguas residuales y
 estudio bacteriológico de agua potable, para el ejercicio 2026

LICITANTE: Laboratorio Servicios Ambientales Cesar Clemente Alvarado García S.A. de C.V., en participación conjunta con Cesar Clemente Alvarado García.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO					PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MAXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO			
			contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (los documentos pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a los contratos manifestados en el rubro de experiencia). 1 documento = 2 puntos. 2 documentos = 3 puntos. 3 documentos = 4 puntos. 4 documentos = 5 puntos. 5 o más documentos = 6 puntos.		3 PUNTOS	DERIVADO A QUE SOLO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN POR 2 CONTRATOS.
			Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia.		3 PUNTOS	SE LE OTORGARON SOLO 3 PUNTOS AL PARTICIPANTE, DERIVADO A QUE SOLO ACREDITA LA CANCELACIÓN DE GARANTÍA POR 2 CONTRATOS.
			Si se presentan los documentos mencionados en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 1 documento = 2 puntos. 2 documentos = 3 puntos. 3 documentos = 4 puntos. 4 documentos = 5 puntos. 5 o más documentos = 6 puntos.			
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.						
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS					52 PUNTOS	

Datos de la persona que evalúa.

Nombre: Ing. Jonás Benjamín Espindola García

Cargo: Jefe de Conservación de Unidad 03



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES

No LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026
Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo
a planta tratadora de aguas, análisis de aguas residuales y
estudio bacteriológico de agua potable, para el ejercicio 2026

LICITANTE: Laboratorio Servicios Ambientales Cesar Clemente Alvarado García S.A. de C.V., en participación
conjunta con Cesar Clemente Alvarado García.

Fecha: 12/05/2026

Firma:

Ing. Jonas Benjamín Espindola García

Jefe de Conservación



IMSS 00229560



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

Habiendo resultado solvente la proposición técnica del licitante, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral **9.2** y con fundamento en el artículo 46 fracción II, 47 Segundo párrafo, 48 fracción I de la Ley y 100 de su Reglamento, se da a conocer la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme a lo siguiente: -----

FORMULA APLICADA:

Paquete 1. Laboratorio Servicios Ambientales Cesar Clemente Alvarado García S.A. de C.V. en participación conjunta con Cesar Clemente Alvarado García			
LICITANTE:			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
CAPACIDAD DEL LICITANTE		PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$896,000.00
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$896,000.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro	18	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
PROPUESTA DE TRABAJO		TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	40.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro	12		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Total de puntos obtenidos en el Rubro	6		
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TECNICA	52		
EVALUACION		PUNTOS	
TECNICA			52
ECONOMICA			40.00
RESULTADO TOTAL			92.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

Paquete 2. Laboratorio Servicios Ambientales Cesar Clemente Alvarado García S.A. de C.V. en participación conjunta con Cesar Clemente Alvarado García			
LICITANTE:			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
CAPACIDAD DEL LICITANTE		PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$492,192.00
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$492,192.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro	18	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
PROPUESTA DE TRABAJO		TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	40.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro	12		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Total de puntos obtenidos en el Rubro	6		
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TECNICA	52		
EVALUACION		PUNTOS	
TECNICA			52
ECONOMICA			40.00
RESULTADO TOTAL			92.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

$$PPE = MPemb \times 40 / Mpi.$$

En términos de lo previsto en las bases se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida del licitante cuya proposición resultó solvente, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por el licitante, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.

Licitante	Paquete	Puntos técnicos	Puntos económicos	Total de puntos
Laboratorio Servicios Ambientales Cesar Clemente Alvarado García S.A. de C.V., en participación conjunta con Cesar Clemente Alvarado García	1	52	40	92
Laboratorio Servicios Ambientales Cesar Clemente Alvarado García S.A. de C.V., en participación conjunta con Cesar Clemente Alvarado García	2	52	40	92

Habiendo verificado la proposición que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y toda vez que su proposición obtuvo el mejor resultado de la evaluación combinada de puntos y porcentajes se procede a emitir el siguiente:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

Fallo de la Licitación.

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, requiere de la Contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a planta tratadora de aguas, análisis de aguas residuales y estudio bacteriológico de agua potable”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026**, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 49 y 50 del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutivos:

ÚNICO. - Con fundamento en los artículos 48 fracción I y 49 de la Ley, esta convocante declara como licitante adjudicado a:

Licitante: Laboratorio Servicios Ambientales Cesar Clemente Alvarado García S.A. de C.V., en participación conjunta con Cesar Clemente Alvarado García

PAQUETE 1 UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS

PAQUETE	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE EN LOS DIFERENTES HOSPITALES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
A).-	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE ACUERDO A RELACION ANEXA Y A LA NORMA OFICIAL MEXICANA No. NOM-002-ECOL 1996, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 30 DE JUNIO DE 1998, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, EQUIPOS, UTENSILIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, MUESTREO COMPUESTO, TODOS LOS PARAMETROS INDICADOS EN LA NORMA MENCIONADA, ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEBIDAMENTE CONFORMADOS A CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACION INDICADAS EN LA RELACION ANEXA. LA MUESTRA DEBERA TOMARSE DEL ULTIMO REGISTRO DE LA UNIDAD QUE SE ENCUENTRE LOCALIZADO ANTES DE LA DESCARGA AL COLECTOR MUNICIPAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PAQUETE	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO
	NOTA: EN TODAS LAS PRUEBAS DEBERA CONTARSE CON LA APROBACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITAMIENTO DE LABORATORIO DE PRUEBAS (SINALP).
	NORMA OFICIAL MEXICANA 002 ECOL/96
	A) ANALISIS DE LABORATORIO
	1.- Brasas y Aceites
	2.- Coliformes Fecales
	B) ANALISIS EN MUESTRA COMPUESTA
	Temperatura solidos susp. Totales
	Potencial de Hidrógeno
	Notrógeno Kendhal
	Notrógeno Orgánico
	Notrógeno Amoniacal
	Nitritos
	Demanda Bioq. De Oxígeno
	Materia Flotante
B).-	ESTUDIO BACTERIOLOGICO (COLIFORMES, CONIFORMES, VIBRIO CHOLERAEE) A ENTRADA DE AGUA DE LA RED MUNICIPAL, CISTERNAS, COCINA, UCEN, CEYE, QUIROFANO, SEGÚN LA NECESIDAD DE LA UNIDAD Y DE ACUERDO A LA LINEA 11 MIPRIM
C).-	<u>EL SERVICIO INTEGRAL A PLANTA TRATADORA DE AGUA CONSTA DE:</u> OPERACIÓN Y ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO-BACTERIOLOGICO: Vigilar permanentemente durante todos los días del año, la correcta operación de la planta de tratamiento de aguas residuales y elementos que la conforman, rejillas, cámaras de concreto (cámara reguladora, cámara de cribado, cámara desarenadora, cárcamo de bombeo, caja vertedora, arreadores, cárcamo de succión, cámara sedimentadora, canal distribuidor, canal de recolección, tanque de contacto de cloro, caja de desalojo y medición de flujo, registros sanitarios y eléctricos de la planta), limpieza general rutinaria, inspección de lodos depositados para determinar los tiempos reales en que se extraen de las cámaras sépticas, para lo cual, el prestador deberá contar con un permiso vigente para realizar este tipo de servicio. La extracción de lodos deberá realizarse cada tres meses, por cada extracción y antes de extraer los mismos, deberá presentar previamente al área de conservación de la unidad el análisis correspondiente. Remover los materiales flotantes y espuma, limpieza de canales vertedores y mamparas, para prevenir malos olores; limpieza de sólidos en el filtro, cloración. Los materiales de desecho deberán ser depositados fuera de las instalaciones, siendo responsabilidad del prestador su traslado y disposición final. En caso de la presencia de olores fétidos, el prestador se obliga a corregir de inmediato y en un plazo no mayor a 8 horas.
	El participante adjudicado deberá presentar por escrito el reporte trimestral sobre los análisis de agua realizados y efectuar los tramites legales y declaraciones ante las dependencias correspondientes calculo de cargas máximas descargadas en kg/día, así como requisitar el formato 10P1A08 para pago ante la CNA,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PAQUETE	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO
	correspondiente a la localidad de Ixtepec, y aquellos indicados en los títulos de concesión correspondientes.
	Realizar análisis diarios para conocer el comportamiento de operación que permitan implementar de ser necesario, los correctivos necesarios de operación, los análisis de control serán: oxígeno disuelto, pH, sólidos sedimentables, cloro residual, temperatura ambiental, debiendo reportarse en bitácora los controles correspondientes. Estos análisis deberán reportarse de manera mensual a través de bitácora al área de conservación.
	Realizar análisis mensuales: pH, temperatura, materia flotante, sólidos sedimentables, demanda Bioquímica de Oxígeno, Nitrógeno total (kjeldahl, nitratos y nitritos), fósforo total, grasas y aceites, solidos suspendidos totales, coliformes fecales, cianuros totales, y demanda química de oxígeno (DQO)
	En la elaboración de los análisis trimestrales: incluir los análisis mensuales mas huevos de helminto y los siguientes metales: Arsénico, Cadmio, Cobre, Cromo, Mercurio, Níquel, Plomo, zinc.
	Realizar el monitoreo de la descarga de aguas residuales, para determinar el promedio diario y mensual. Elaboración de reporte mensual del monitoreo. Entregará por escrito ante el Instituto, un reporte mensual de dicho monitoreo, resultado del muestreo y análisis mensual, el reporte contendrá el resultado de los análisis de calidad de agua descargada por mes anterior del que se informe, en lo concerniente a los límites máximos permisibles autorizados.
	Cálculo de las cargas máximas descargadas en kg/día, calculadas en base en el promedio diario y el caudal total descargado en el mismo día de la toma de muestras, para los parámetros Grasas y Aceites, Sólidos Suspendidos Totales y Demanda Bioquímica de Oxígeno.
	Todos los análisis deberán ser realizados por un laboratorio acreditado por la EMA (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas). Será responsabilidad del prestador, la colocación de la señalización de zonas de riesgo y aquella requerida por las Dependencias que intervengan al efecto
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO:
	Limpieza general interna y externa que proceda de acuerdo a la naturaleza y funcionamiento propio de los equipos electromecánicos, rejillas metálicas, tuberías hidráulicas, válvulas, canales vertedores, mamparas y cámaras de concreto, registros, etc.
	Revisión general de los equipos y sus partes, que permitan establecer criterios en cuanto ajuste, reparación y/o cambio oportuno de piezas que sufran desgastes por el uso de los equipos
	Equipo electromecánico: Desmontaje limpieza lubricación, cambio de baleros y chumaceras a los motores eléctricos, reembobinados de motores en su caso rectificación y/o cambio de flechas, aplicación de pintura a los equipos y tubería a dos manos como mínimo con esmalte anticorrosivo en color indicado por el imss aplicación previa de cromato de zinc como primario
	En tableros eléctricos e interruptores, limpieza de sus componentes con solvente dieléctrico, reposición de listones fusibles dañados con capacidad de interrupción adecuada, calibración de interruptores y arrancadores, sustitución de tornillería dañada por grados 5, aplicación de pintura a los gabinetes en su interior y exterior a dos manos como mínimo con esmalte anticorrosivo en color indicado por el imss y aplicación de cromato de zinc como primario, apriete de conexiones y conductores en sus terminales, desmontaje y desarmado, colocación, pruebas de funcionamiento.
	Limpieza general, revisión y lubricación de tuberías y válvulas
	Mantenimiento a estructuras metálicas (rejillas tipo Irving, viguetas, pasamanos, pasillos, protecciones), Limpieza, raspado, soldado en su caso de partes dañadas,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PAQUETE	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO
	lijado, aplicación de cromato de zinc como primario y dos manos como mínimo de esmalte anticorrosivo en color indicado por el IMSS
	Fijación de tuberías de acero al carbón, limpieza interior y exterior, lijado, aplicación de formato de zinc como primario y dos manos como mínimo de esmalte anticorrosivo, en color indicado por el IMSS
	Fijación de tuberías conduit, limpieza interior y exterior, apriete de conexiones, lijado, aplicación de pintura esmalte a dos manos como mínimo, en color indicado por el IMSS.
	Válvulas en general, Desmontaje, limpieza interior y exterior, lubricación de vástagos, revisión y cambio de ser necesario de volantes, cuñas sólidas, émbolo tuerca estopera, cuerpo, bridas, mariposas, etc. Así como la sustitución completa de válvulas cuando el servicio lo requiera
	Pintura a inmueble y casetas de control que conforman la planta de tratamiento de aguas residuales, así como la rotulación normativa correspondiente,; en colores indicados por el IMSS
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO:
	Eliminación de las fallas y daños en general del equipo que se presentan como consecuencia del desgaste natural o cualquier otra causa que impida su funcionamiento normal. La reparación de los equipos deberá ser inmediata cuantas veces sea necesario, previa notificación al área de conservación de la unidad, o en su defecto previa notificación por escrito que haga el jefe de conservación de unidad y/o personal del instituto que detecte alguna problemática, considerando poner en condiciones normales de operación los equipos electromecánicos dañados, para lo cual contara con 2 días naturales para reparar los equipos y accesorios, y entregarlos en condiciones de funcionamiento de acuerdo al diseño original y según especificaciones del fabricante, debiendo considerar en su caso un equipo sustituto con el objeto de no dejar fuera de operación la planta de tratamiento.
	Si el desperfecto en el equipo, no tuviera reparación, el prestador se obliga a instalar uno nuevo que cumpla con las mismas especificaciones técnicas del equipo dañado, pasando éste a ser propiedad del Instituto
	Los materiales y refacciones que se utilicen en los trabajos, deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas de calidad establecidas por el instituto y la realización del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo se realizará a satisfacción del mismo
	En caso de que en las cámaras de concreto se detecten y/o presenten grietas, éstas deberán ser corregidas para corregir posibles filtraciones con cargo al costo del servicio.
	CONTROL DE CALIDAD:
	Llevar un control adecuado y llenado de bitácoras de análisis de aguas residuales, del mantenimiento y operación de los equipos
	Elaboración de graficas e informes para el instituto y para las dependencias normativas en materia de agua que lo soliciten, entregando los informes como lo establecen las normas oficiales mexicanas
	Suministro y aplicación de productos químicos necesarios para obtener el control y tratamiento de cada uno de los parámetros sujetos a controlar en las aguas residuales
	Los accesorios de limpieza como: desnatador, cepillo cerdas sintéticas gruesas con mango largo, sonda para lodos, pala, cubetas de plástico, rastrillo con borde de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PAQUETE	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO
	fibra o hule, raspetor, pala desnatadora, limpiador de ranuras, malla de alambre 3-7 mm con mango largo y, lo necesario, serán proporcionados por el prestador del servicio
	Los accesorios y materiales de seguridad como: Guantes de hule manga larga de neopreno antiácidos, casco de fibra de vidrio, zapatos antiderrapantes tipo industrial, botas de hule de neopreno antiderrapantes y antiácidos, anteojos de seguridad, overoles, guantes largos de cuero, protectores faciales y, lo necesario, serán proporcionados por el prestador del servicio se suministrará por el prestador de servicio: hipoclorito de calcio granulado al 65% para tratamiento en tanque de contacto con cloro, todos los reactivos químicos para tratamiento de análisis. material de laboratorio en caseta de control para la realización de análisis diarios. Capacitación permanente al personal operativo para mejorar los procesos que generen altas concentraciones de contaminantes, presentando propuestas para mejorar los mismos
	se suministrará por el prestador de servicio: hipoclorito de calcio granulado al 65% para tratamiento en tanque de contacto con cloro, todos los reactivos químicos para tratamiento de análisis. material de laboratorio en caseta de control para la realización de análisis diarios.
	Capacitación permanente al personal operativo para mejorar los procesos que generen altas concentraciones de contaminantes, presentando propuestas para mejorar los mismos
	PLANTILLA DE PERSONAL:
	Plantilla de operación: un supervisor con perfil académico de Ing. Químico, Ing Bioquímico, Químico Fármaco Biólogo ó Químico Parasicólogo; y un operador técnico con grado mínimo de secundaria.- Cuando sea requerido un Ing Electromecánico para funciones de mantenimiento a equipos electromecánicos y sus instalaciones
	RESPONSIVA DEL PRESTADOR:
	Responsiva del servicio ante dependencias regidoras normativas, toda vez que el prestador del servicio deberá garantizar la estabilidad de la planta de tratamiento y en caso de que desestabilice durante la vigencia del contrato, deberá inmediatamente iniciar el proceso de estabilización de la misma Planta de tratamiento, mientras tanto el Prestador del Servicio será el único responsable ante las Autoridades Sanitarias regulatorias.
	El desalojo de aguas residuales, traslado y disposición final de lodos, serán responsabilidad del prestador del servicio para lo cual deberá entregar al área de conservación de la unidad, copia del oficio de autorización de traslado y disposición final de los lodos de la planta de tratamientos de las autoridades competentes y /o legislación vigente



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PAQUETE 1	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	H. GENERAL REGIONAL NO. 36: ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES MENSUAL	ESTUDIO	8	\$5,000.00	\$40,000.00
1.1	H. GENERAL REGIONAL NO. 36: ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE DOS VECES AL MES	ESTUDIO	16	\$8,000.00	\$128,000.00
1.2	H. GENERAL REGIONAL NO. 36: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES REALIZA UN PROCESO BIOLÓGICO DE LODOS ACTIVADOS EN LA MODALIDAD DE AERACIÓN EXTENDIDA CON CAPACIDAD DE 250.6 M3. SERVICIO MENSUAL PERMANENTE.	ESTUDIO	8	\$91,000.00	\$728,000.00

Licitante: Laboratorio Servicios Ambientales Cesar Clemente Alvarado García S.A. de C.V., en participación conjunta con Cesar Clemente Alvarado García

PAQUETE 2: HOSPITALES RURALES

PAQUETE 2	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE EN LOS DIFERENTES HOSPITALES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
A).-	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE ACUERDO A RELACION ANEXA Y A LA NORMA OFICIAL MEXICANA No. NOM-002-ECOL 1996, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 30 DE JUNIO DE 1998, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, EQUIPOS, UTENSILIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, MUESTREO COMPUESTO, TODOS LOS PARAMETROS INDICADOS EN LA NORMA MENCIONADA, ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEBIDAMENTE CONFORMADOS A CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACION INDICADAS EN LA RELACION ANEXA. LA MUESTRA DEBERA TOMARSE DEL ULTIMO REGISTRO DE LA UNIDAD QUE SE ENCUENTRE LOCALIZADO ANTES DE LA DESCARGA AL COLECTOR MUNICIPAL
	NOTA: EN TODAS LAS PRUEBAS DEBERA CONTARSE CON LA APROBACION DEL SISTEMA
	NACIONAL DE ACREDITAMIENTO DE LABORATORIO DE PRUEBAS (SINALP).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PAQUETE 2	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO
	NORMA OFICIAL MEXICANA 002 ECOL/96
	A) ANALISIS DE LABORATORIO
	1.- Brasas y Aceites
	2.- Coliformes Fecales
	B) ANALISIS EN MUESTRA COMPUESTA
	Temperatura solidos susp. Totales
	Potencial de Hidrógeno
	Notrógeno Kendhal
	Notrógeno Orgánico
	Notrógeno Amoniacal
	Nitritos
	Demanda Bioq. De Oxígeno
	Materia Flotante
B).-	ESTUDIO BACTERIOLOGICO (COLIFORMES, CONIFORMES, VIBRIO CHOLERA) A ENTRADA DE AGUA DE LA RED MUNICIPAL, CISTERNAS, COCINA, UCEN, CEYE, QUIROFANO, SEGÚN LA NECESIDAD DE LA UNIDAD Y DE ACUERDO A LA LINEA 11 MIPRIM
C).-	EL SERVICIO INTEGRAL A PLANTA TRATADORA DE AGUA CONSTA DE: OPERACIÓN Y ANÁLISIS FISICO-QUIMICO-BACTERIOLOGICO: Vigilar permanentemente durante todos los días del año, la correcta operación de la planta de tratamiento de aguas residuales y elementos que la conforman, rejillas, cámaras de concreto (cámara reguladora, cámara de cribado, cámara desarenadora, cárcamo de bombeo, caja vertedora, arreadores, cárcamo de succión, cámara sedimentadora, canal distribuidor, canal de recolección, tanque de contacto de cloro, caja de desalojo y medición de flujo, registros sanitarios y eléctricos de la planta), limpieza general rutinaria, inspección de lodos depositados para determinar los tiempos reales en que se extraen de las cámaras sépticas, para lo cual, el prestador deberá contar con un permiso vigente para realizar este tipo de servicio. La extracción de lodos deberá realizarse cada tres meses, por cada extracción y antes de extraer los mismos, deberá presentar previamente al área de conservación de la unidad el análisis correspondiente. Remover los materiales flotantes y espuma, limpieza de canales vertedores y mamparas, para prevenir malos olores; limpieza de sólidos en el filtro, cloración. Los materiales de desecho deberán ser depositados fuera de las instalaciones, siendo responsabilidad del prestador su traslado y disposición final. En caso de la presencia de olores fétidos, el prestador se obliga a corregir de inmediato y en un plazo no mayor a 8 horas.
	El participante adjudicado deberá presentar por escrito el reporte trimestral sobre los análisis de agua realizados y efectuar los tramites legales y declaraciones



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PAQUETE 2	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO
	ante las dependencias correspondientes calculo de cargas máximas descargadas en kg/día, así como requisitar el formato 10P1A08 para pago ante la CNA, correspondiente a la localidad de Ixtepec, y aquellos indicados en los títulos de concesión correspondientes.
	Realizar análisis diarios para conocer el comportamiento de operación que permitan implementar de ser necesario, los correctivos necesarios de operación, los análisis de control serán: oxígeno disuelto, pH, sólidos sedimentables, cloro residual, temperatura ambiental, debiendo reportarse en bitácora los controles correspondientes. Estos análisis deberán reportarse de manera mensual a través de bitácora al área de conservación.
	Realizar análisis mensuales: pH, temperatura, materia flotante, sólidos sedimentables, demanda Bioquímica de Oxígeno, Nitrógeno total (kjeldahl, nitratos y nitritos), fósforo total, grasas y aceites, solidos suspendidos totales, coliformes fecales, cianuros totales, y demanda química de oxígeno (DQO)
	En la elaboración de los análisis trimestrales: incluir los análisis mensuales mas huevos de helminto y los siguientes metales: Arsénico, Cadmio, Cobre, Cromo, Mercurio, Níquel, Plomo, zinc.
	Realizar el monitoreo de la descarga de aguas residuales, para determinar el promedio diario y mensual. Elaboración de reporte mensual del monitoreo. Entregará por escrito ante el Instituto, un reporte mensual de dicho monitoreo, resultado del muestreo y análisis mensual, el reporte contendrá el resultado de los análisis de calidad de agua descargada por mes anterior del que se informe, en lo concerniente a los límites máximos permisibles autorizados.
	Cálculo de las cargas máximas descargadas en kg/día, calculadas en base en el promedio diario y el caudal total descargado en el mismo día de la toma de muestras, para los parámetros Grasas y Aceites, Sólidos Suspendidos Totales y Demanda Bioquímica de Oxígeno.
	Todos los análisis deberán ser realizados por un laboratorio acreditado por la EMA (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas). Será responsabilidad del prestador, la colocación de la señalización de zonas de riesgo y aquella requerida por las Dependencias que intervengan al efecto
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO:
	Limpieza general interna y externa que proceda de acuerdo a la naturaleza y funcionamiento propio de los equipos electromecánicos, rejillas metálicas, tuberías hidráulicas, válvulas, canales vertedores, mamparas y cámaras de concreto, registros, etc.
	Revisión general de los equipos y sus partes, que permitan establecer criterios en cuanto ajuste, reparación y/o cambio oportuno de piezas que sufran desgastes por el uso de los equipos
	Equipo electromecánico: Desmontaje limpieza lubricación, cambio de baleros y chumaceras a los motores eléctricos, reembobinados de motores en su caso rectificación y/o cambio de flechas, aplicación de pintura a los equipos y tubería a dos manos como mínimo con esmalte anticorrosivo en color indicado por el IMSS aplicación previa de cromato de zinc como primario
	En tableros eléctricos e interruptores, limpieza de sus componentes con solvente dieléctrico, reposición de listones fusibles dañados con capacidad de interrupción adecuada, calibración de interruptores y arrancadores, sustitución de tornillería dañada por grados 5, aplicación de pintura a los gabinetes en su interior y exterior a dos manos como mínimo con esmalte anticorrosivo en color indicado por el imss y aplicación de cromato de zinc como primario, apriete de conexiones y conductores en sus terminales, desmontaje y desarmado, colocación, pruebas de funcionamiento.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PAQUETE 2	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO
	Limpieza general, revisión y lubricación de tuberías y válvulas
	Mantenimiento a estructuras metálicas (rejillas tipo Irving, viguetas, pasamanos, pasillos, protecciones), Limpieza, raspado, soldado en su caso de partes dañadas, lijado, aplicación de cromato de zinc como primario y dos manos como mínimo de esmalte anticorrosivo en color indicado por el IMSS
	Fijación de tuberías de acero al carbón, limpieza interior y exterior, lijado, aplicación de formato de zinc como primario y dos manos como mínimo de esmalte anticorrosivo, en color indicado pro el IMSS
	Fijación de tuberías conduit, limpieza interior y exterior, apriete de conexiones, lijado, aplicación de pintura esmalte a dos manos como mínimo, en color indicado por el IMSS.
	Válvulas en general, Desmontaje, limpieza interior y exterior, lubricación de vástagos, revisión y cambio de ser necesario de volantes, cuñas sólidas, émbolo tuerca estopera, cuerpo, bridas, mariposas, etc. Así como la sustitución completa de válvulas cuando el servicio lo requiera
	Pintura a inmueble y casetas de control que conforman la planta de tratamiento de aguas residuales, así como la rotulación normativa correspondiente,; en colores indicados por el IMSS
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO:
	Eliminación de las fallas y daños en general del equipo que se presentan como consecuencia del desgaste natural o cualquier otra causa que impida su funcionamiento normal. La reparación de los equipos deberá ser inmediata cuantas veces sea necesario, previa notificación al área de conservación de la unidad, o en su defecto previa notificación por escrito que haga el jefe de conservación de unidad y/o personal del instituto que detecte alguna problemática, considerando poner en condiciones normales de operación los equipos electromecánicos dañados, para lo cual contara con 2 días naturales para reparar los equipos y accesorios, y entregarlos en condiciones de funcionamiento de acuerdo al diseño original y según especificaciones del fabricante, debiendo considerar en su caso un equipo sustituto con el objeto de no dejar fuera de operación la planta de tratamiento.
	Si el desperfecto en el equipo, no tuviera reparación, el prestador se obliga a instalar uno nuevo que cumpla con las mismas especificaciones técnicas del equipo dañado, pasando éste a ser propiedad del Instituto
	Los materiales y refacciones que se utilicen en los trabajos, deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas de calidad establecidas por el instituto y la realización del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo se realizará a satisfacción del mismo
	En caso de que en las cámaras de concreto se detecten y/o presenten grietas, éstas deberán ser corregidas para corregir posibles filtraciones con cargo al costo del servicio.
	CONTROL DE CALIDAD:
	Llevar un control adecuado y llenado de bitácoras de análisis de aguas residuales, del mantenimiento y operación de los equipos
	Elaboración de graficas e informes para el instituto y para las dependencias normativas en materia de agua que lo soliciten, entregando los informes como lo establecen las normas oficiales mexicanas



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PAQUETE 2	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO
	Suministro y aplicación de productos químicos necesarios para obtener el control y tratamiento de cada uno de los parámetros sujetos a controlar en las aguas residuales
	Los accesorios de limpieza como: desnatador, cepillo cerdas sintéticas gruesas con mango largo, sonda para lodos, pala, cubetas de plástico, rastrillo con borde de fibra o hule, raspecter, pala desnatadora, limpiador de ranuras, malla de alambre 3-7 mm con mango largo y, lo necesario, serán proporcionados por el prestador del servicio
	Los accesorios y materiales de seguridad como: Guantes de hule manga larga de neopreno antiácidos, casco de fibra de vidrio, zapatos antiderrapantes tipo industrial, botas de hule de neopreno antiderrapantes y antiácidos, anteojos de seguridad, overoles, guantes largos de cuero, protectores faciales y, lo necesario, serán proporcionados por el prestador del servicio
	se suministrará por el prestador de servicio: hipoclorito de calcio granulado al 65% para tratamiento en tanque de contacto con cloro, todos los reactivos químicos para tratamiento de análisis. material de laboratorio en caseta de control para la realización de análisis diarios.
	Capacitación permanente al personal operativo para mejorar los procesos que generen altas concentraciones de contaminantes, presentando propuestas para mejorar los mismos
	PLANTILLA DE PERSONAL:
	Plantilla de operación: un supervisor con perfil académico de Ing. Químico, Ing Bioquímico, Químico Fármaco Biólogo ó Químico Parasicólogo; y un operador técnico con grado mínimo de secundaria.- Cuando sea requerido un Ing Electromecánico para funciones de mantenimiento a equipos electromecánicos y sus instalaciones
	RESPONSIVA DEL PRESTADOR:
	Responsiva del servicio ante dependencias regidoras normativas, toda vez que el prestador del servicio deberá garantizar la estabilidad de la planta de tratamiento y en caso de que desestabilice durante la vigencia del contrato, deberá inmediatamente iniciar el proceso de estabilización de la misma Planta de tratamiento, mientras tanto el Prestador del Servicio será el único responsable ante las Autoridades Sanitarias regulatorias.
	El desalojo de aguas residuales, traslado y disposición final de lodos, serán responsabilidad del prestador del servicio para lo cual deberá entregar al área de conservación de la unidad, copia del oficio de autorización de traslado y disposición final de los lodos de la planta de tratamientos de las autoridades competentes y /o legislación vigente



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PAQUETE 2	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	H. IXTEPEC: ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES MENSUAL	ESTUDIO	8	\$3,668.00	\$29,344.00
1.1	H. IXTEPEC: ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE DOS VECES AL MES	ESTUDIO	16	\$3,386.00	\$54,176.00
1.2	H. IXTEPEC: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES REALIZA UN SISTEMA AEROBIO-ANAEROBIO CON UNA CAPACIDAD DE 49.5 M3. SERVICIO MENSUAL PERMANENTE.	ESTUDIO	8	\$51,084.00	\$408,672.00

Número de control interno de contrato	Licitante Adjudicado	Importe sin IVA
050GYR006N07126-001-00 Paquete 1	Laboratorio Servicios Ambientales Cesar Clemente Alvarado García S.A. de C.V., en participación conjunta con Cesar Clemente Alvarado García	\$896,000.00
050GYR006N07126-002-00 Paquete 2	Laboratorio Servicios Ambientales Cesar Clemente Alvarado García S.A. de C.V., en participación conjunta con Cesar Clemente Alvarado García	\$492,192.00



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

FALLO DE LA LICITACIÓN
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026

RESUMEN

Licitantes Participantes	1
Total de Paquetes Solicitados	2
Total de Paquetes Ofertados	2
Total de Paquetes Adjudicados	2
Porcentaje de Paquetes Asignados	100%

OBSERVACIONES

Se hace mención que **SI** se cuenta con la presencia de las Representantes de la Oficina Regional 7 Puebla, del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que fueron invitadas al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/1303/2026 de fecha del 21 de abril del 2026.

La representante del órgano interno de control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dispone que la secretaría, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente acto de fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del acuerdo por el que se expide el manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Asimismo, el administrador del contrato deberá dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, y en su caso determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas, solicitando al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes, de conformidad con el artículo 2, fracción III, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente a la fecha, el penúltimo párrafo del artículo 129 del mismo ordenamiento, y el numeral 5.3.15 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente través oficio No. 229001150100/CAE/**1304**/2026 de fecha del 21 de abril del 2026.

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Área Técnica, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/**1305**/2026 de fecha del 21 de abril del 2026.



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 49 Fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días hábiles posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. Si ya se cuenta con registro en la tienda digital del gobierno federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados, la documentación complementaria deberá entregarse en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero Oriente No. 107 col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley, se ratifica al licitante ganador que el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

Se le reitera al licitante asignado que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberá de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32- D del Código _Fiscal de la federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo deberán emitir en sentido positivo y vigente los siguiente documentos:

1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social “IMSS”.
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores “INFONAVIT”.
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los Servicios de Administración Tributaria “SAT”.

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del Instrumento Jurídico.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se ratifica al licitante que la vigencia del contrato será a partir del siguiente día del fallo al 31 de diciembre del 2026.

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la presente licitación, siendo las **16:25 horas.**, del día 13 de mayo de 2026.



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

Esta Acta consta de **29** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<u>C.P. Isidro Luna Arenas</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica
<u>Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar</u>	Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica
<u>Lic. Josefita López Valerio</u>	Supervisor de Proyectos	Electrónica



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS, ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE AGUA POTABLE”, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<u>L.A. Nelia Rosas Mendo</u>	Por el Órgano Interno de Control	Electrónica
Ing. Jonás Benjamín Espindola García	Área Técnica	Electrónica



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:

||LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026|JONAS BENJAMIN ESPINDOLA GARCIA|EIGJ690921B42|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|7ec23e3c374cd3ae97c7c8795321b75e945d56d3efb525d3a88ed5b2823960c8|13-05-2026 18:55:12||

FIRMA ELECTRÓNICA:

Rg7FC+Dj+gXaksK2v+FXnp/tAXfdJI/IMEJSIBlGiFE9Gb0lET+Qs0TMBL+6GXdq4Fches2R2i85lwcWAcLcCtRVXRb4TpxdigEs07Qzs+l0SSqLimE98xdKbZSUZzhqTnyKdhh71+SAKH80z8M+FjMRjKN/g7RGEDQ5FqJH09NrTNa5Nnr9whfoa0SY2mNlVTtJax+07FH0i1Uq7+/t1j8TQW+RQTENwAmXdc0DYH7YPM1JRPYbsGvW3tmKt9aDC1/WNZzAs11HAKld5ww2rwzZMvPJ+a0SpyWIAwvVwTjpbFAPNzX4FEYeFdaRrEnk+nVwMw+/oCxiwJLJlHhFWA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

2061eabb-3e9c-4149-bccd-5ec851365731



CADENA ORIGINAL:

||LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026|JUAN PABLO GUEVARA AGUILAR|GUAJ770813LT1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|7ec23e3c374cd3ae97c7c8795321b75e945d56d3efb525d3a88ed5b2823960c8|13-05-2026 18:14:11||

FIRMA ELECTRÓNICA:

dAABHfw4FDYvKB9pIbuCNz1UbdpSP3EnfyGj5kt7jE9pBrQ8JC/ZjlpwZvofvLzlo/KquGHvixJN0zBkuamzwa+Zvh3PnaJB6KXGLZNSaIYRpZFZvkhftDlAY//PI0R2MBvOdj6HJtmrF2QT5pAp1kyD0u4Bf99rhhzPbHR0l7w9AB9LW1KPMWCX1zhRdd0Biu80GqW49cyHf6z2QcsxPqfYTW4IwkeFn7UinLaQbSGNBP1zBK7AFc10K2CVMquF4HcwKRVa7Uw8cWG/mTzSzs95r3m2XEACN2JLeJJa+nCS9urV03uTB5aD1ueBwd3JdmkD8PxtSFx2kKha==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

10d622af-5d5f-4fc1-aae2-58ce1231ab7f



CADENA ORIGINAL:

||LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026|JOSEFITA LOPEZ VALERIO|LOVJ721120T17|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|7ec23e3c374cd3ae97c7c8795321b75e945d56d3efb525d3a88ed5b2823960c8|13-05-2026 18:14:15||

FIRMA ELECTRÓNICA:

R9UkX2J14P1FzMDyzaE+EW92316K0c7N0KmmFFERFAIVxcLjJRjnfIayZJDi7hoe967Mf+/ScswtDYPUVju25luw4R4XYjMEPBCoafYe13KlgwnGc45URA7yB0ePC51+zEdYxqy02kxVC0q88cgGgI00m4S56km+lJl15E4tpMrkZrkfUmrJbm5VbwnRR/9h5AykuVYZTw/4WAH9jM7BpaUd8aqbuaLxpEt4zL5lgLmTKIn410ZRhte/pZvbzoj1tpwUVgE6cXaodfu748H/01C9LrpbmBIXc2pQCN4zof/b7018W/Us8Mux63m6yK01466LVSMcE+pZJ1sqFdpw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

aa0b8945-ab5f-47d4-8a24-a1c0fd523209



CADENA ORIGINAL:

||LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026|ISIDRO LUNA ARENAS|LUAI760131UP5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|7ec23e3c374cd3ae97c7c8795321b75e945d56d3efb525d3a88ed5b2823960c8|13-05-2026 18:19:11||

FIRMA ELECTRÓNICA:

IgrU+uwHC7lETFQ5FB4wNWLv/e4v8jF/R8xZbJ7mbY0myqG2NNRR5dS1f809B75hyUmFzQcvPtzveqFjFcqT8myWGWJ4T8gY3m12+PZYbJy+/VtaiUs0zN5/6tBbQPyuqA2dcnrVB37MCNpLy2LZdJ6zuwVl0RqwtAALJRF14f3pFpqESvZ2sRXUCtG26Uxpw/sbzSsNSxu33DANvrmIRBUSbn77NEXmqqQXua9eCmzyxzB1w1PvQ1V6Tr+j1G+HZNMeYzbiPuHQZpz/7kfdTEH+1M03/6f8TFEEPeU+wpz7NNorsPuteZfAHmP4uRbmwdbbhFg9lUle2Nh9LTKw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

fdf3d5b2-c609-455a-8724-7099c53c340f



CADENA ORIGINAL:

||LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2026|NELIA ROSAS MENDO|ROMN670202G81|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|7ec23e3c374cd3ae97c7c8795321b75e945d56d3efb525d3a88ed5b2823960c8|13-05-2026 18:18:23||

FIRMA ELECTRÓNICA:

dakBNHCyY0K18semjEH/R4AckWuJ/YhahICzplHunPa0fB7gTgLSXjR3TskMXJ7Ivni9mb0mI2xGWys+8Mx77qKXUXPyFYMeNUT9uLxZQWZm0aRMS0BKPoQcAtPeDn430bWCRS5Bb6PoS1Xu/auaswCuoZix8CP0+SbfsDBbS3xdoBanZ/BZ+oB6aMrzfwa0fak40xigJpPBw91nF0/g671JrQ1hLk1kLK1Z6/eDskPCXul40kN44zq4tUTHjROCOR5xYjNZ7Sy4tjy7RnkYgz0VqDhw0ssDR8+jY/um3D5n98bJdIpCAUn1LXWDChJT8wDlnBpbSg2C/oDYCg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

976cce65-58d2-43a6-9272-29a852efb72d

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>